#### **HOJA DE VIDA**



### PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona emprendedora, responsable y organizada. Me caracterizo especialmente, por las buenas relaciones interpersonales que tengo con quienes conforman mi entorno. Estoy en la capacidad de trabajar en equipo, liderando y buscando solución a problemas que puedan presentarse. Reconozco mis errores y estoy en la capacidad de corregirlos. Estoy en la disposición de adquirir experiencia en todos los ámbitos laborales.

#### **OBJETIVOS**

- ✓ Demostrar mis capacidades ante las tareas propuestas.
- ✓ Lograr las metas propuestas por la empresa para mi desempeño diario.
- ✓ Ser lo más eficiente posible.
- ✓ Tener una relación excelente con los compañeros de trabajo

## INFORMACIÓN PERSONAL:

NOMBRE: Juan Carlos López Barrantes

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 71.714.274

FECHA DE NACIMIENTO: 29 enero de 1970

LUGAR DE NACIMIENTO: Medellín. Antioquia

ESTADO CIVIL: Unión libre

CIUDAD: Bello - Antioquia

**DIRECCION:** 

calle 26 N 56a -07 V.

**POTRERITO** 

TELEFONO: 3194658966- 2725037

E-MAIL: lopesbarrantesjuancarlos@.com

## **ESTUDIOS REALIZADOS:**

PRIMARIA: Institución Educativa San Agustín

Medellín Antioquia 1985

**SECUNDARIA:** Bachiller técnico en artes

Institución educativa León XXI

Bello Antioquia 2012

**ESTUDIOS SUPERIORES:** Tecnólogo en salud ocupacional

**SENA** 

Escuela de Bomberos bello 2009

### REFERENCIAS LABORALES

#### **BOMBEROS DE BELLO**

Cargo desempeñado bombero línea de fuego

**Supernumerario** 

Enero2009 - Junio 2016

Cargo desempeñado Tecnologo en salud ocupacional

**PRACTICAS** bombero bello

Junio-diciembre 2017

JEFE INMEDIATO Cristian camilo Sánchez TT.

director Administrativo

TEL 301 7089989

JEFE INMEDIATO CAP. Jesús Alberto Bedolla

**Sud comandante bomberos** 

Bello

Cargo desempeñado tecnólogo en salud

**Ocupacional SG SST** 

#### JW MIVILIARIO COMERCIAL

GERENTE LUX MABEL GIRALDO

Cargo desempeñado: Tecnólogo en salud

**Ocupacional SG SSG** 

Julio 13 -septiembre 20 -2019

TEL 3508284023

### WILCAR REMODELACIÓN Y ACABADOS LTDA

GERENTE WILSON CARDENAS

SUBGERENTE LEO SAENZ

Cargo desempeñado: Tecnólogo en salud

ocupacional SG SST

**Julio 13 -septiembre 20 -2019** 

**TIENDAS FALABELLA** 

### REFERENCIAS FAMILIARES

#### **AMPARO DEL SOCORRO BARRANTES**

Ama decasa

TEL:272503

#### **EDWIN ARLES ISAZA LONDOÑO**

Independiente

TEL 3162298051

### REFERENCIAS PERSONALES

#### **CRISTIAN CAMILO SANCHES**

TENIENTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO BOMBEROS BELLO

### **JESUS ALBERTO BEDOLLA**

CAPITAN SUD COMANDANTE BOMBEROS BELLO



## ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 35159760 - 08/11/2018

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## **CONSIDERANDO**

Que: JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES, Con Cedula de Ciudadania No. 71714274

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

# TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL ANTIQUIA



En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

## JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71714274

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

## TECNÓLOGO EN

### SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

> Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL ANTIQUIA

35159760 - 08/11/2018

No y FECHA REGISTRO



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

# Hace constar que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71.714.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

#### AVANZADO AUDITORIAS A SISTEMAS DE GESTION ISO 19011-2011

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

**40277553 - 15/12/2016** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001311491CC71714274C.



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

# Hace constar que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71714274

Cursó y aprobó la acción de Formación

#### REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL ANTIOQUÍA

**62154981 - 09/08/2019** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001949096CC71714274C.



# EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

#### **CERTIFICA**

Que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 71714274 de Medellín, realizó y aprobó el curso de REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó A: Aprobó

Se expide en Medellín, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

# Hace constar que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71.714.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

#### SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Berrío, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

JAIRO LEÓN JIMÉNEZ ZAPATA

Subdirector Encargado COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL REGIONAL ANTIQUIA **37465468 - 17/08/2016** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9502001240643CC71714274C.



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

# Hace constar que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71.714.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

### COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

REGIONAL ANTIQUIA

**48083405 - 11/10/2017** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001545208CC71714274C.



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

# Hace constar que JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES

Con Cedula de Ciudadania No. 71.714.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

## SOPORTE VITAL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

**12612926 - 12/06/2013** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940100500125CC71714274C.









# **CERTIFICAN QUE**

**JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES** 

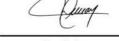
## Asistió al encuentro virtual

Programa Trabajo Seguro en Espacios Confinados - Rompiendo las barreras de los mitos

06/04/2020



Diego Ramirez
CEO Way Group



Ramón Lago
Product Specialist Manager
Safety Division



Rubén Roman ASM – CSA SD Dräger

## DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACION

#### RESOLUCIÓN

Radicado: 5 2019060037271

Fecha: 07/03/2019

Lipo: RESOLUCIÓN Destino: JUAN



Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

#### EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamento el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

"Por medio de la cual se CONCEDE A: JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **71714274**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior.

### ALEGO COLER DE SEROTO RESUELVE ATEMATICA PO TO SETO

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71714274, como TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL,

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

- 1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- 2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
- 3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10)-años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede sol citarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de

"Por medio de la cual se CONCEDE A: JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):JUAN CARLOS LOPEZ BARRANTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71714274, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer, ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dada en Medellin,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO Director Administrativo Factores de Riesgo

and the same property. I disher the	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Juan Camilo Orrego Mejia	any.	05/03/19
Revisó:	Maria Piedad Martinez Galeano	0 '	00/2/1
	Los arriba fignantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		